



LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta...

Venta De una quinta situada en la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo...

Manual De Urbanidad. Coleccion de las principales reglas de cortesia...

El Almanaque PARA EL AÑO DE 1837. Los hay de venta en la imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso. Se acaba de recibir un excelente surtido de zapafillas para hombre...

Tratado de Esgrima a pié y á caballo. EN que se enseña por principios el manejo del florin...

Interesante. Se vende una casa nueva de azogue inmediata á la Plaza de Lorea...

A \$25 Moneda Corriente. LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires...

Para recreo. SE vende un terreno, situado en la calle principal de Barracas...

Se necesitan. UN jardinero, un cocinero y un mucamo. Es preciso que sea inteligente...

Estado De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metalicas...

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA...

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Noviembre, CONTIENE: 1.º Seis discursos del editor...

El cuaderno próximo que se publicará el 31 de este mes, CONTIENE: 1.º La continuacion de los documentos para la historia de la sublevacion de Tupac-Amaru...

Aviso. EN la Libreria Argentina se pagan como completos los tomos siguientes: El 2.º del Diccionario Numismatico...

Baratillo De sillitas de Señoras. EN la calle de la Federacion, antes de la Plaza, talabarteria No. 193, se venden sillitas de Señora...

Se vende UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuerdas cuadradas...

Se vende UN terreno de chacra al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de tres cuerdas de frente...

En la merceria del AS de Bastos. Calle de la Victoria num. 13. Se acaba de recibir un muy acreditado surtido...

Se venden OCHO cuerdas de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de dorrano...

LIBROS RECIBIDOS EN LA Libreria Argentina. Calle de la Victoria num. 133. Se venden á precios moderados...

Reflexiones sobre la libertad 1 tom. Historia de la vida de Ciceron por Mladetop...

Libros en Francés. Curso de Declamacion, 3 tomos. Gramatica de la Lengua Italiana, 1 tom. Teatro de la elocucion Española por Capmani, 4 tomos...

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION! CONTINUACION.

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado...

Esta cuenta, correspondiente al prest y rancho del regimiento de Patricios de Buenos Aires, por el mes de Agosto último, presentada por el Ayudante habilitado D. Manuel Castro...

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza. Octubre 28 de 1836.

Aprueba; y vuelva á la Contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

El Capitan D. Juan Berols, habilitado del regimiento Núm. 1.º de caballeria de campaña, recibido de la Tesoreria General para abonar á los SS. Gefes, Oficiales y tropa...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Octubre 28 de 1836.

Aprueba; y vuelva á la contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Examinada por la Contaduria esta cuenta rendida por el Señor Comandante accidental del Regimiento número 3 de Campaña Coronel graduado D. Vicente Gonzalez...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Octubre 28 de 1836.

Aprueba; y vuelva á la Contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Esta cuenta de gastos del Departamento de Policia, correspondientes á los meses de Octubre anterior, se halla conforme y comprobada con los documentos números 1 á 22 en la cantidad de 9.406 pesos 1 real y 4/5...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Noviembre 7 de 1836.

Aprueba; y vuelva á la Contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Reconocidas estas cuentas que ha rendido el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. Paulino Gonzalez, correspondientes a los gastos de rancho de la partida de Defensores de San Nicolas de los Arroyos, en los meses de Setiembre y Octubre del presente año, las encuentra la Contaduria arregladas, en la cantidad de mil treientos sesenta pesos a que asciende el gasto, el cual se halla legitimamente comprobado, con los setenta y cinco documentos de su referencia, e imponiendo el cargo que le resulta de los mil tres pesos, a saber, seiscientos treinta y cinco pesos dos y medio reales, existencia de las cuentas de Julio y Agosto, y mil treientos sesenta y seis pesos cinco y medio reales que se remitieron de la Tesoreria general, ha queda lo un sobrante en poder del Juez de Paz, de seiscientos cuarenta y dos pesos, sobre el que si V. E. fuese servido, puede ordenar la entrega de mil treientos cincuenta y ocho pesos, al completo de dos mil pes, para que con ellos hagan frente a los gastos que origine la espresada partida de Defensores desde 1.º del presente mes, pero sin perjuicio de lo que V. E. resolviera sobre este particular, la Contaduria no tiene reparo que oponer a esta cuenta, y por lo tanto se halla en estado de recibir la aprobacion. - Noviembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes. - Juan J. Urquiza.

Noviembre, 15 de 1836.

Aprobada, entréguese al Coronel graduado Edecán de Gobierno D. Joaquin Maria Ramiro, los mil treientos cincuenta y ocho pesos, para que los remita al Juez de Paz de San Nicolas, con copia del antecedente informe de la Contaduria y de esta resolusion.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.



LA GACETA.

BUENOS-AIRES DICIEMBRE 15 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION

En nuestro penúltimo número hemos tenido la complacencia de publicar la satisfactoria nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios General D. Pascual Echagüe dirigida al Comandante en Jefe del bergantín goleta de guerra argentino General San Martin, y ahora felicitamos al espresado Comandante Teniente Coronel Don Eduardo Toll por haber merecido la manifestacion que contiene aquel documento oficial tan honrosa para él como para los oficiales y demas personas que han estado a sus ordenes; cuya conducta y subordinacion han correspondido al cumplido desempeño que ha hecho aquel Jefe de la comision que le confió la Superioridad.

REVISTA

DE PERIODICOS ESTRANJEROS ESPAÑA.

Memoria que ha elevado al Gobierno, D. José Díez Ambrogi, Comisario regio en la comision de la navegacion del Duero, cuya publicacion se ha autorizado por real orden de 28 de Julio.

IDEA GENERAL, POLITICA, HISTORICA MERCANTIL DE PORTUGAL.

Situado este reino a la parte mas occidental y meridional de Europa, bañado por el Océano hacia estas partes, y rodeado por la España en las del Norte y Oriente, gozando clima sano, templado y agradable, de territorio fértil y variado por montes y rios navegables, abundante de todos los objetos apetecibles a la vida, la naturaleza le dió y conserva a un pueblo antiguo, fiero, emprendedor, grande y aventajado pocos siglos ha en el exterior, aunque pequeño y atrasado en el interior, sobre en demas, y no escaseamente coloso de su dignidad e independencia, como han sido de hechos gloriosos y singulares, que pocas naciones pueden oponerle en competencia.

Este pueblo que por su situacion topográfica, ha quedado mas aislado que ningun otro de Europa (de la que viene a ser el confin) y por su remota rivalidad y alejamiento con la España, su única vecina ha conservado sus primitivos hábitos, lengua celta y antiguallas mas que ningun otro, por lo poco que ha frecuentado a los extranjeros y lo ha sido por estos, si

se exceptua en el último siglo a los ingleses en los pueblos maritimos ó de la costa.

Los descubrimientos y proezas de los portugueses en la India Oriental le constituyeron el primer pueblo navegante europeo, y sus triunfos y conquistas abrieron el campo a los estranjeros límites del mundo conocido en el siglo xv. En su escuela aprendió nuestro célebre Colón para poder concebir la existencia y el camino de otro continente tras-atlántico.

La errada política de la casa de Braganza adoptando la dependencia real de la Gran Bretaña por evitar volver a caer bajo la dominacion de la de Borbon, como lo fué de la de Austria, hizo alejar a la nacion por todos medios de la España, su hermana natural, víctima como ella del despotismo y regia ambicion de las testas coronadas; lanzándose por mas de un siglo en brazos de la Inglaterra, y dependiendo de esta como un ciego de su luzarillo, cuando nada hay tan distante, ni tan distinto, como la índole e intereses de ambas naciones, habiendo sido colonia inglesa el Portugal, con corona y rentas reales su Pretor, por cuyo medio y de los mas onerosos tratados de comercio ha chupado la industria británica como espina todos los tesoros naturales del Portugal, y del Brasil, por el contrabando de una frontera tan extensa, interesado en su aumento, el errario portugués, como adelante se demostrará.

Al cabo si esta incauta y servil política de su gobierno hubiese podido preservar al país de la dominacion tan temida de la dependencia estranjera, ó de la tiranía doméstica, podría quizá encontrar apologistas entre los ardientes partidarios de la dignidad nacional.

Pero los hechos tan recientes como de una evidencia irresistible, demuestran que el Portugal ha tenido todas las cargas y menoscabos del tratado de la alianza británica, sin gozar jamas de ninguna de las ventajas y garantías que se propuso, exceptuando solo la conservacion de la dinastia reinante.

Sin recordar mas que los sucesos ocurridos casi a nuestros ojos en este siglo, empezaremos demostrando que en el año primero de él, derrotado el ejército portugués al mando del duque de Lafões, y dueños los españoles de Campomayor si hubiesen querido penetrar hasta Lisboa, batidos los ingleses por las mismas armas españolas en Canarias, Puerto-Rico, la Coruña, y mas tarde obligados a capitular en Buenos Aires; ¿lo hubieran podido impedir?

En el año de 1807 tampoco pudieron evitar la invasion francesa, ocupacion de Lisboa por Junot, y emigracion de la familia real al Rio Janeiro, siendo el resultado la separacion del Imperio del Brasil de su metrópoli, y sin el glorioso alzamiento de la España toda en 1808, que dió campo y ejemplo en su territorio a los generosos esfuerzos de sus ilustres aliados portugueses e ingleses, aun quizo el yugo napoleónico oprimira el cuello lusitano.

En 1828 no fué la alianza británica la que salvó la libertad y las instituciones políticas que D. Juan VI concediera, y aceptará gustosamente el pueblo portugués, y si no sufrió la humillacion de poseer dentro de

su territorio al ejército del Duque de Angulema, fué porque se apresuró la Inglaterra a que bajase el pabellon constitucional ante la bandera blanca de la Santa alianza, y mas tarde, cuando la usurpacion y tiranía doméstica de un infante, monstruo y verdugo de la humanidad desoló al Portugal, robando a la corona sus derechos, y a la nacion sus fueros, no fué tampoco la Inglaterra la que salvó los unos, ni vindió los otros, ni evitó la mengua ignominiosa de que el almirante Bousin, con cinco navios franceses, dictase la ley en Lisboa; y si con la muerte de Fernando VII, el ejército español no hubiese vuelto a ser nacional en 1831, auxiliando con su cooperacion al inmortal D. Pedro para que acabase con D. Miguel, todavia este moderno Phalaris engrocgeria, con sangre portuguesa las fértiles campiñas que banan el Tejo y Duero.

Todos estos son hechos evidentes y muy próximos, para poder ser negados u oscurecidos. Bien podrá suceder facilmente que la Inglaterra sea muy feliz y opulenta; y al mismo tiempo el Portugal muy degradado y miserable; pero si la España es libre e independiente, el Portugal no podrá ser esclavo, ni ser libre, si España sucumbe a invasion estraña ó opresion tiránica. Así lo ha demostrado la historia antigua y moderna. ¿Y la España pretende acaso con lo que a Portugal? Ciertamente no. Lo que desea es la union de fuerzas y de medios para contristar el despotismo, conservar la libertad, cultivar la armonia y las relaciones sociales de dos pueblos-hermanos, conquistar los tesoros de la industria y del comercio que osados corrieron a buscar uno y otro al oriente y al occidente del mundo conocido.

Permanezca nunca d'antes navegados (1).

Descuidando los que encierra en su seno, en la navegacion de sus rios, libre tránsito y mutua comunicacion de sus fronteras; estrechando los vinculos de la confianza y los gozes de los cambios por medio de relaciones reciprocas, -inceras, generosas, y sobre todo naturales.

El estado actual de Portugal, comercialmente considerado, es miserable. Y no se diga que el pueblo portugués carece de las cualidades esenciales que constituyen la riqueza de los países. Nosotros hemos observado de cerca y admirado su amor al trabajo y a la economía, origen de la prosperidad universal de los Estados; y nos complacemos en afirmar que especialmente en las provincias del Norte sobresalen estas eminentes cualidades en el sexo femenino. Apenas se vé por los campos mugeres ni niñas ociosas, ellas cuidan de los acreos al mercado, de los buyes de las carretas del país, de muchas faenas agrícolas, y es muy comun verlas hilando en los campos, al propio tiempo que cuidan de que sus vacas pasten a su vista. ¡Ojalá un gobierno sábio supiese aprovechar tan poderosos elementos de fuerza y de riqueza!

Pero la desastrosa política del gobierno de Portugal, adoptando la dependencia real de la Inglaterra, por conservar la existencia de la dinastia, y evitar así la union con la España, su aliada natural; el despotismo, compañero inevitable de esta infamia política, la supersticion estrafuanta, y nunca contrastada de sus habitantes, la rivalidad siempre alimentada contra la España, la falta de caminos públicos, de puertos habilitados y de industria nacional, los mezquinos sistemas de sus rentistas, obstruyendo el comercio y encareciendo los consumos por destruir el contrabando que así fomentan, le han reducido a escasas relaciones interiores, y debilitado este nervio de la riqueza pública.

Apenas el Portugal hace un comercio propio, sino con el Brasil, y este se halla hoy muy limitado, como consecuencia inevitable de los trastornos e inseguridad de muchos puertos de aquel imperio. La Inglaterra por su tratado onerosísimo de 1810, que los ingleses se esfuerzan en renovar, y los portugueses en resistir, condenó a Portugal a no consumir sino los efectos de su industria ó los que, en su comercio casi esclusivo con los portugueses, se como en la actualidad, ha con unido caro y malo, sin dejar prevaler en este reino industria alguna propia, ni libertad para proveerse de la de los demas países; ella le estras sus vinos del alto Duero, tomando casi todo el beneficio de la exportacion, dejando el del cultivo a los naturales, y aun este estuvo moni-

(1) Camoens.

polizado por la compañía de aquel nombre, que fijaba a su antojo al labrador el precio de su cosecha, oscilando de ella al que señalaba las botas que preferia. ¡Dura condicion, increíble de 1832, digna de los siglos de atroz feudalismo!

En cambio de los vinos que exporta introduce la Inglaterra por mucho mayor importe sus tejidos de algodón y lana, loza y quincalla, y de cuatrocientos a quinientos mil quintales de bacalao; tanto la exportacion como la importacion se hace en bandera inglesa, estrayendo casi todo el numerario de Portugal, y mas de dos millones de duros anuales; que sacan de España los contrabandistas de ambos reinos, protegidos por el sistema de aduanas de uno y otro; pues cargando las de Portugal solo quince por ciento a todo producto inglés, y las de España recargándolos con mucho mas, ó prohibiéndolos absolutamente, al paso que no puede guardar tan dilatada estension de fronteras, favorece el contrabando, de que sazan un provecho notorio la hacienda de Portugal; y si ambos países quieren conservar y apreciar sus verdaderos intereses, deben apresurarse a entablar relaciones de comercio, estableciendo un tratado, que asegure y equilibre las mutuas ventajas que ambos reinos deben apetecer, uniformando su sistema de aduanas, como lo han hecho los estados de Alemania; y asimismo los impuestos de navegacion que son muy desproporcionados los que se cobran en los puertos de Portugal, con respecto a los de España, cuando debia existir una perfecta reciprocidad, como acababa de establecerse por los mismos portugueses en los puertos de las Azores, cuya administracion corre por distinta secretaria que los de Europa; y como se ha acordado por el tratado solomne para la libre navegacion del Duero, que debe ser el precursor de una general de comercios y navegacion entre ambos reinos, que tanto se echa de menos y cuya importancia y oportunidad no dejaremos de incalcar; y puesto que el gero mercantil de buena fe entre España y Portugal es reducidísimo al presente.

El de esta plaza de Oporto, y aun de toda su provincia es tan insignificante, que en todo el año último de 1835 solo cinco buques españoles con 250 toneladas, entre todos vinieron a cargar 15,740 cueros del Brasil para nuestras fábricas de curtidos de Galicia; y sobre la mitad de este número subiria por el Duero para las de Castilla. Algun lino de Rusia que tambien de aquí va a España, y algunas mantas de Palencia, que se introducen por los puertos secos, es todo el comercio legal que por este puerto y frontera se hace con España; el comercio de contrabando introducido en ella por la misma, y procedente de efectos estrangeros estrados por la barra de este rio, y después de pagar sus derechos a esta aduana, como si fuesen para el consumo portugués, ascenderá a mas de 800,000 duros al año, principalmente de los productos de algodón, tabaco y sal, trayendo en cambio de España, aunque con notable diferencia, que se salda con moneda española: trigo entésteis, centeno, maiz, ganado mular y vacuno, aceite, jabor, algun azafrañ y sederias de Valencia, particularmente terciopelos.

Esto es lo que hoy existe; pero su importancia puede cambiar de aspecto; luego que se abra la libre navegacion del Duero, y a esta importante adquisicion se siga la de un tratado de comercio franco y bien entendido para satisfacer las mutuas necesidades de ambos países.

No es absolutamente indiferente para la riqueza pública de estos rios, enagen de este lugar, una observacion que ya tuve ocasion de hacer desde Inglaterra en 1833, el que los consules ó agentes mercantiles en los puertos ó plazas de comercio hayan sido ó sean profesionalmente comerciantes, pues sin el conocimiento profundo de los usos y prácticas del giro, de la calidad y diferencia de las mercaderias y de sus anagones y empaques, de los progresos de la industria, de las vicisitudes de los consumos, y de la alteracion de los aranceles nacionales y estrangeros, se hace imposible el buen desempeño de unas funciones, a que está adherida la proteccion de intereses de tanta importancia.

Para indicar los que puede producir un tratado de comercio con Portugal, y cumplir con la real orden de 6 de Marzo último, daré una ligera idea de la riqueza agrícola y mercantil de esta provincia de entre Duero y Miño y su puerto. Lag grande y rica cosecha de sus

vinos llamados de Oporto, (2) de que tanto consuno hacen los ingleses, es importante advertir que no se crea como se cree, en las cercanias de Oporto, sino en las orillas del Duero, de doce a catorce leguas arriba de la ciudad, y que este artículo ha estado casi estancado hasta ahora por el privilegio esclusivo de la compañía del alto Duero, en que las clases altas é influyentes del Estado estaban interesadas para poder así prolongar tan vergonzoso monopolio; y que este abuso cayó al caer el absolutismo y sus ponzoñosos efectos.

En el año de 1834 la exportacion fué de 31,355 pipas de 34 arrobas, y en 1835 fué de 33,408 dichas, las 32,535, estradas para Inglaterra, 3,200 a los Estados Unidos de América del norte; 720 para el Brasil, y el resto para varios puertos de Europa en otras porciones. Puede calcularse a dos mil y setenta y una botas con otro que hacen un valor de setenta é ochenta mil reales. Este gobierno recarga impositivamente esta extraccion con 12 mil reales por pipa (80 rs. vn.) ó un 15 por ciento, por efecto quizá de considerarla mas como una especulacion inglesa que como una verdadera exportacion de productos nacional.

De estos datos y guarismos se pueden deducir consecuencias muy importantes para la agricultura y el comercio español, si la sabiduria de su gobierno quiere aprovechar las ventajas del país, y extender sus relaciones, apoyándolas en tratados que aseguren la libertad y seguridad del tráfico; pues promoviendo la fácil cultura de la vid a orillas del Duero español, y gozando de su libre corriente, los vinos de España pueden rivalizar con los de Portugal, tanto mas si la prevision de su gobierno, como mas avanzado en principios economicos que el de Portugal, en vez de obstruir este tráfico, recargando la produccion con un 15 por ciento a la extraccion, favorece esta con el estímulo de 10 duros a cada jota de vino español que, bajando por el Duero, sea introducido en el estranjero, y 15 a la de aguardiente que, ya sea imitando al cognac francés, tendrá un despacho ventajoso en Inglaterra, ó adecuándolo al refuerzo de los vinos, ó al paladar portués en licores, tendrá bastante consumo en este reino, y hará florecer las provincias de Salamanca y Zamora.

La salida de los cereales y legumbres secas por el Duero para el exterior y provincias litorales, protegidas por el reglamento que hace parte del tratado de su navegacion, recibirá grande aumento, y mas si se obtiene el consumo apetecido y casi inevitable para las habimbrantas provincias del norte de Portugal, por medio del indicado Tratado de Comercio. La fabricacion de harina, de galleta y de fideos, darán pábulo en Castilla a la industria farinera y a su exportacion a nuestras Antillas.

Las maderas en bruto para construccion de buques, fiero enteramente por el indicado reglamento del Duero, que pueden bajar en balsas por sus afluentes en España, el Tago, Tamega, Azuda, y Tormes. Huebra Pisterga &c., tendrán mucho consumo en Oporto, donde se construyen bastantes buques costeros, y para el comercio del Brasil, de pino de la tierra, por falta de roble a las orillas de sus rios.

Asimismo la madera labrada para cascos y las duelas para pipas que pueden fabricarse en España de haya y castaño, los remos de haya para las costas de España y para las Antillas podrán llegar a ser artículos muy productivos a la agricultura é industria de Castilla.

(2) Presentando en sus dos orillas el rio Duero en la parte española, vecina a Portugal, un donde se cria el mejor vino, llamado Oporto por el rio que se embarca, y no por el de su cultura) la misma naturaleza en las tierras, en las configuraciones, temperata oporacion al sol, en el aspecto, &c., se debe inferir que su terreno es tan propio como el portués, para producir igual ó mejor vino que el que sale por Oporto.

Ya existen grandes viñedos a las cercanias del Duero español, como son los de Zamora, Toro, Torre de Sillas y Salamanca, entre Pasterga y Duero; que dan vinos blancos muy estimados; todo el distrito de Medina del Campo, que lo da en tanta abundancia, que corta a Asturias y Vizcaya, y tambien la comarca de Carrion de los Condes, que produce vino excelente, y fácil de bajar al Duero, concluido el canal de Carrion.

La fácil exportacion aumenta la produccion, y la mejora de calidad, y la libre navegacion del Duero va a dar a la agricultura y al comercio de Castilla una extension y actividad que es incalculable, abriendo el puerto por el rio de los mercados litorales de la península, sino a los del estranjero y de América.

Sus lanas y las manufacturas que de ellas provienen, en el estado de atraso, ó falta absoluta, en que se hallan las de Portugal, ofrecían en dicho reino un buen mercado á la industria (en este ramo) de Castilla, Cataluña y Valencia, así como la navegación por el Duero, una salida más favorable que la de Bilbao, Santander, Lisboa y Sevilla, por donde se hace hoy la extracción de nuestras lanas de León, Soria, Segovia, y Estremadura para Inglaterra y Alemania.

La rubia ó gazarra, para tinte, que se produce muy bien en Castilla, el corcho ó corteza del alcornoque que queda perdido en la mayor parte de España, el lúpulo ó houblon, de que se fabrica la cerveza, la sosa, breca y esparto, el aceite, aceituna, arroz, plomo y hierro, son objetos de consumo en Portugal, y de exportación de España por el Océano.

La mayor parte y la mas sensata de los habitantes de Portugal han modificado de tal modo sus celos y odios hacia España, que se hallan predispuestos ventajosamente á entablar y estrechar relaciones amistosas, comerciales y políticas con su vecina y esta debe aprovechar tan favorable coyuntura, enviando agentes diplomáticos y mercantiles, ilustrados, conciliadores y políticos, ampliamente autorizados á formar tratados y establecer sociedades industriales y mercantiles en las plazas de comercio.

Los alborotos ocurridos recientemente en esta ciudad de Oporto el 25 y 26 de Abril, ya fuesen causados por el estado de miseria que sufre el pueblo, por la escasez y carestía de granos, y falta de trabajo ó industria, ó sea como apareciera, contra la importación favorecida de manufacturas extranjeras, por efecto de suponer en el gobierno actual una tendencia á renovar tratados con Inglaterra, favorable á su industria y contrarios á la de Portugal, hace patente la oportunidad de presentar á España á negociar, ofreciendo granos indispensables á su escasez y trabajo de industria en los arcabuzos y comunicaciones por tierra y agua de sus ríos. Si los ingleses continúan gozando de ventajas comerciales, el actual gobierno de Portugal no puede negar las mismas á España; y si aquellas no continúan gozando del favor mercantil que hasta aquí han disfrutado en este reino, su menor influjo ha de redundar en favor del de España; si esta se halla á punto de aprovechar la ocasión oportuna.

Actualmente gozan los españoles en las personas de los que residen en Portugal de grandes fueros y ventajas, aseguradas por tratados poco conocidos ó por la practica que conviene robustecer. Tales son: exención de toda contribución y carga común de servicios públicos, municipal, bagage, guardia, alojamiento &c., y un juzgado privativo en Estión y Oporto, el que es extraño subsista todavía y no haya cedido con la abolicion de todo tribunal especial, que consagra la carta constitucional que rige en este reino.

Poco extensa es esta memoria, pero contiene nociones muy claras, exactas é importantes, que sin duda contribuirá á la sabiduría del gobierno tenerlas á la vista, y que al efecto tomen la honra de elevarlas al conocimiento de S. M., correspondiendo á su augusta clemencia, dispensada por su real orden de 6 de Marzo último comunicada por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación y del Reino, á esta comisión de navegación del Duero, de que actualmente he quedado solo en esta ciudad, habiendo pasado á la corte mi colega D. José María Cambronero á llevar los trabajos realizados por la misma acerca de su principal tison.

Dios guarde á V. E. muchos años. Agosto 30 de 1836.

Excmo. Sr.

Es copia—José Díez Imbrechts

Comisario por S. M. C. en la comisión mista de navegación del Duero. Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Gobernación del Reino.

Miscelanea.

NOTICIAS ESTADÍSTICAS DE FRANCIA. La extensión territorial de la Francia es de 52,700,270 hectáreas, (1) equivalentes á corta diferencia á

(1) Medida agraria de Francia, según el nuevo sistema decimal: una hectárea tiene 10,000 metros cuadrados; 100 metros equivalen en medida de Castilla á una 838 pies, que elevados al cuadrado, dan 128,881 pies castellanos, ó sea 21 fanegas de tierra, á que equivale la hectárea.

131,900,997 fanegas de tierra, medida de Madrid. La población total según el censo de 1831, es de 32,669,223 habitantes. Las contribuciones se eleva á 6,707,433; á saber: 6,642,416 casas de toda clase; 82,575 molinos de agua y de viento; 4,112 fraguas y hornillos de fundición; y 38,030 fábricas, manufacturas y minas. El número de propietarios es de 10,896,682.

Hay en Francia 15,940,105 hogares, clasificados del modo siguiente: niños y adultos solteros, 8,666,422; casados, 6,047,841; viudos, 722,611; militares, 607,231. Las mugeres son en número de 16,629,118, divididas como sigue: niñas y solteras, 9,069,923; casadas, 6,056,836; viudas, 1,502,359. El aumento anual de la población es de 172,084 individuos. El número de casamientos en el año es de 239,407 y el de espósitos es de 39,228.

Las relaciones constantes de los elementos anuales de la población dan los resultados siguientes. Por cada 17 varones nacen 16 hembras, y por cada 13 hijos legítimos nace 1 natural; sobre 28 nacidos hay 1 espósito. Por cada 32 habituales y 5-10 se cuenta un nacimiento; es decir, que multiplicando el número total de nacimientos por 32-5-10 se tendrá la población total del país. Alcanzando esta última relación á los hijos naturales y á los espósitos se ve que salvas las probabilidades de mayor mortandad á que están sujetos estos últimos, entre los 32,669,223 individuos que componen la población total deben hallarse 2,324,722 hijos naturales de ambos sexos, de los cuales 1,092,910 fueron abandonados al nacer á la caridad del público. En vista de esto, ¿qué estrañeza puede causar el ver en esta población numerosa tan crecido número de mendigos? En todos los años 7,600 criminales juzgados por los tribunales y que atentan los presidios? el contemplar los caminos y pueblos recorridos por 75,000 pordioseros y vagos, y en los hospitales 155,000 enfermos? Según la clasificación hecha por el gobierno hay en Francia 1,850,000 pordioseros esparcidos por todo el país.

Las cargas absolutas de los contribuyentes suben á 1,052,670,769 francos, lo que para una población de 32,669,223 habitantes, deducidos de este número 2,000,000 de indigentes, vagos, presidiarios y presos, da una contribucion media de 34 fr. y 50 c. por individuo.

(Español.)

Escriben de Nápoles á principios de Julio, que en aquellos dias se habia ocupado con la mayor actividad el Ministro Santangelo en hacer trasladar de Pompeya al Museo las mejores pinturas existentes, aun en las paredes de las casas de aquella Ciudad subterránea. Cincuenta de ellas sobre todas se distinguen por su belleza; y de cuyo número son: la apoteosis y la abundancia, famoso grupo existente en la casa delle Buccanti; el fétore, de la casa di Mercurio; la Ariadna abandonada, de la casa di Capielli colorati, y otras varias. Se activan tambien las excavaciones en Piedemonte (á 42 millas de Nápoles de la parte de Caserta) en donde se ha descubierto parte de un teatro ó anfiteatro. Las cinco filas de gradas hasta ahora descubiertas en el espacio de 140 palmos de diámetro son bellísimas.

Advertencia.—Las 16 últimas líneas de la primera columna de la tercera página del último número, artículo de la Gaceta de Veracruz, deben leerse como si estuviesen insertas á la cabeza de la misma columna; habiendo sufrido esta trasposición al armarse la página.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Día 1.º Pedro Lucas á Montevideo, Agustín Balleros á id. Eny Andrés Páez á la B. O. Pedro Palacios á Montevideo. Gabriela Rodríguez á las Vacas. Ramón Capri á Entre-Ríos.

DESPACHO DE ADUANA.

Día 14. á Bunge, Hutz y Cia, Reconquista 70. 7 cajones cristales.

4 D. Manuel A. Ramos, Universidad 100. 47 palanca tabaco, 19 tercios yerba. 4 D. Tomas Rouze, Belgrano 97.

4 D. Pedro A. Viera, Belgrano 79. 70 bolsas arroz.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL RIO JANEIRO.—Bergantín góleta nacional Navegación Señora del Carmen, hoy 16 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional Luisa, capitán José Muratori, procedente de Montevideo el 19 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano.—D. Eduardo Dorr, 3 cajones mercaderías.—D. Pastor Frías, 250 fardos hilo acarado, 123 pipas miel, 4 d. cas. vinagres, 25 fardos plomo.—D. A. Andrés Domínguez, 11 medias pipas miel, 3 pipas vino, 60 bolsas caña, 51 id. pimienta.—D. Teodoro Rejón, 2 bocas tabaco.—Zimmerman Frayzer y Ca., 25 bocas tabaco, 38 id. arroz, 80 cuñetes clavos, 1 cajón tabaco.—D. Brincos Tyford y Ca., 2 cajones mercaderías, 1 fardo id.—D. Carlos Huetge, 149 tercios yerba.—La Onda, 2 fardos mercaderías, 3 bocas id., 2 cajones id., 1 paquete alumbre, varias encomiendas y trastes de pasajeros.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantín góleta nacional Nuestra Sra. del Carmen, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Felipe Lavallol;—con bolsa trigo, barriles sebo, dichos cigarras.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Goleta Palma Romana, patron Mariuño Molina, del Salto.
Lanchon Guano, patron Marcos Ruiz, de la Concordia.
Chalupa Dos Amigos, patron Luis Derroch, del Monte.
Lanchon Flor de Colonia, patron Manuel Ferreira, de la Colonia.
Bote Fortuna, patron Miguel Teodoro, de la Ensenada.
Balandra Concepcion, patron Antonio Fernandez, de las Islas de Martin Garcia.
Chalupa Flor del Paraná, patron Juan Bautista Nochetti, del Soriano.
Chalupa Entre-Ríos, patron Vicente Garcia, del Monte.
Lanchon Carmen, patron Manuel Alvarez, del Uruguay.
Chalupa Santa Antonia, patron Nicolas Aspias, del Gualeguay.
Lanchon Salado, patron Gerardo Fizer, del Uruguay.
Lanchon Vigilante, patron Juvia Maciel, de San Carlos.
Lanchon Federal Neto, patron Mateo Uliac, de San Pedro.
Diate Relampago, patron Antonio Sebis, de la Concordia.
Chalupa Luisa, patron Pedro Ferreos, de la Bahía.
Lanchon Carme, patron Francisco Pintos, del Monte.
Queche Pato, patron Vicente Benicarsich, de San Salvador.
Chalupa Salvador, patron Estevan Ricardo, del Monte.
Balandra Entre-Ríos, patron Otardo Rabena, de Sarate.
Balandra Dolores, patron Nicolas Nochetti, de Sarate.
Balandra Santa Isabel, patron José Corbido, de Gualeguay.
Balandra Carmen, patron Bartolo Agnes, de Mercedes.

FRUTOS DEL PAIS.

Introducidos por el Cabotaje.

Día 13.
A. D. Ruperto Acchil 1-2 cueros vacunas 4 chiquis cerda, con 40 arrobas.—A. Brownell Stegman y Ca., 81 cueros vacunos, 33 arrobas lana, media pipa sebo con 10 arrobas.—A. Cándido Santos, 12 tercios yerba paraguay con 10 arrobas.—D. Don Antonio Cebery, 90 arrobas lana, 400 arrobas, 10 docenas cueros de carnero, 10 id. piel de nutria.—A. D. José Castillejo, 180 docenas pieles de nutria.—A. D. Teodoro Rejón, 255 cueros vacunos, 8 pipas gano con 270 arrobas, 10 cascos sebo con 224 arrobas, 150 arrobas lana, 380 docenas pieles de nutria, 40 arrobas cerda, 18 id. sebo.—A. D. Bartolo Many, 4000 manojos palmas.—A. D. Carlos Gallo, 11 chiquis lana con 40 arrobas, 11 chiquis cerda, 25 id. de otros cueros.—A. D. Gregorio Silva, 22 carretadas lana.—A. D. Pedro Torres, 30,000 hojas de palma para escoba.—A. D. la orden, 40 carretadas lana.—A. D. Pedro Bore, 30 pipas gano, 93 arrobas sebo en rama.—A. D. Manuel Saenz de la Maza, 832 cueros vacunos, 106 sacos lana, 30 sacos sebo, 2 sacos crin, 85 docenas cueros de carnero, 125 id. piel de nutria, 200 arrobas gano, 100 arrobas sebo, 60 sacos lana, 10 id. cueros de carnero, 12 id. crin, 2 id. gano, media pipa id.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.
Día 5.—Bergantín brasileiro Felice Ariz, capitán Antonio Oliveira, de la Bahia el 13 de Noviembre consignado á D. Félix Bujano, con 1000 fanegas sal.

Bergantín brasileiro San Pedro, su capitán Antonio Feliciano Alves, de la Bahia el 16 del pasado, consignado á D. Francisco Oquard, con 2,290 alquires sal, 47

barricas rapadura, 85 id. chorizo, 9 id. jamones, 5-00 cocos, 15 tallas losa orgánica, 100 libras jucarandi.

Día 8.—Diate brasileiro Janeiro, su capitán José Francisco Dutra del Rio Grande el 2 del corriente consignado á la orden con 37 tercios yerba, y 123 tablas.

Día 10.—Bergantín español Castellana, su capitán Ventura Alzona de Barcelona el 16 de Octubre, consignado á D. Pablo Nin, con 1,495 botijas aceite, 18 arrobas id., 4 y media arrobas chorizo, 7 id. languiñas, 14 arrobas bacalao, 5 id. pexo palo, 9,50 id. ladrillos, 143 pipas vino tinto, 17 cuarterones id., 40 id. aguardiente, 104 varas damazo de seda, 104 id. gorsos id., 3 cajones sanguijales, 24 porrones de uvas, 1 cajón vestidos de seda, 1 fardo id. id., 200 resmas papel medio florero, 100 id. id. estera, 20 cargas terralla, 48 fregadas, 20 arrobas miel, 40 ramitos de flores, 15 docenas camisas de lana, 15 id. gorsos id., 9 y medio quintales castaño obrado, 2 cajones plomo id., 3 id. bal, 37 id. cuerdas de guitarras, un bal efectos, 500 frascos bilamao.

Bergantín góleta Union, su capitán José Antonio Nicol, de Puerto Valparaiso el 2 del corriente, consignado á D. Manuel Gradin, con 55 vayas, 20 docenas planchones, 1,000 rollos lana, 100 sacos arroz, 4 id. linaza, 2 arrobas azúcar.

Día 11.—Bergantín sardo Magnifico, su capitán Gerónimo Franchino, del Janeiro el 23 del pasado, consignado á D. Tomas Butres, con 574 rollos tabaco, 245 sacos arroz, 5 id. azúcar, 53 barricas id., 18 cañas id., 14 barriles de vino, 113 pipas vino, 39 medias id., 24 cuarterones id., 3 barriles id., 3 pipas vino, 2,600 alquires sal.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Marítimo. Se previno á los Sres. suscriptores á la línea de botes de Montevideo, que hoy 15 á la tarde, saldrá el segundo bote para dicho puerto.

Almacén

NUMERO 40 esquina de Puirredon aceite para alumbrar de superior calidad á 11 pesos la arroba.

Papas Inglesas

De las buenas, las hay, en el mismo sitio, en macas, así como queso rico de Albano, grande á un peso libra. 415-3p.

Aviso.

EN esta imprenta se necesita un comediante de las artes que guste poder contar que encontrará trabajo. 415.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de los Estados Unidos, es frente de la quinta de Chicalana. El que la quiere comprar se verá con su dueño que vive en ella. 15-3p.

Uma de leche.

SE necesita una para criar una niña, y puede ocurrir á la calle de la Plaza, tras de la Catedral, al lado del No. 61 escalera de alto. 415-3p.

Carneros merinos

SE venden hasta un número de cincuenta que se acaban de llegar de la provincia de Mendoza, donde han sido criados por Sajones, hasta por Valparaiso en años anteriores, son superiores y se hallan en la Exaltación de la Cruz en la estancia de D. Lucas Gonzalez, así mismo merinas, hasta el número de 300. Los Señores que gusten tomar algunos ó todos, se servirán en la calle de Suipacha Núm. 6, en donde vive el encerrado, y manifestará algunos cueros de los que fallecieron en el camino, y por ellos se podrá formar idea de su calidad. 415-3p.

Interesante aviso.

SE vende una bolina construida en Inglaterra, fuerte y de cuero, con un excelente caballo y guarniciones, en el mismo precio de 1,200 pesos moneda corriente, se vende por no necesitarla si no ocurre á la calle de Potosí No. 157. 415-3p.

Colchones, Baules y Sofas.

En la fábrica de Inglis, calle de Potosí No. 57.

SE halla un gran artículo de los mejores y mas baratos colchones, baules de todas clases, sofos de toda moda, cascabellos elásticos y sin ellos, muélnas bordadas blancas de las mas ricas y muy propias para camisas y ventanas para verano, como para colchones de crin, sebo de todas clases, á precios mas baratos que en ninguna otra parte en esta ciudad. En la indicada tapicería se componen y sellenan sofos y colchones viejos haciéndolos como nuevos.—Igualmente se cortan colchones y se pintan en toda moda, y se colocan ya sean las nuevas ó las viejas. En fin se ejecuta todo cuanto pertenece al oficio de tapicero, con acierto, prontitud y á precios moderados. 415-3p.

VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

D. D. orden de los Sres. Justices de Primera Instancia, DD. D. Roque Saenz Peña y D. Baldomero Garcia, se ha de sacar en las galerías de la Casa de Justicia, un almonaco y remate los dias 14, 20 y 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la casa pandero del finado D. Juan Marzago, calle de Corrientes No. 165, tasada en 76,647 pesos 7 reales moneda corriente. Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1836. Teodoro Montano. Escribano Público y de Número.

Agua mineral.

DE Salinas, del mar fresco y superior, que se toma en el salin, propio para la estacion procelosa, se vende por colacion de una factura, por mayor y menor á precio muy equitativo; en el almonaco del Ferri No. 41, esquina de la calle de la Piedra. 415-3p.

Selzer water

RESI and of a very superior quality, suitable for the present season—for sale, whole sale and retail, at moderate prices, to close a consignment.—At the store No. 41 calle de la Piedra, corner of the calle de la Piedra. 415-3p.

RECOMIENDES.

Por Tomas Goyand.

De Muebles &c.

Hoy Jueves 15 del corriente á las 11 en punto en los sitios de la casa Núm. 142, en la de la Universidad, se han de rematar á la masa esta postura los muebles siguientes: Una cama de hierro. Una mesa de comedor de caoba. Una id. de escritorio. Un sofá de caoba asiento de crin una docena sillones de estrado. Una estera. Una chimenea de caoba. Una guarda ropa. Un mueble para botas. Tres mesas ordinarias. Una mesa de atrino. Una alfombra. Algunas sillas ordinarias. Un catre. Dos lavatorios. Una estera de reparto y otros varios muebles que estarán de manifiesto á la hora del remate. Al mismo tiempo.—Un hermoso enserado para piso de mucho gusto de 7 varas de largo y 5 de ancho, que fué encargado expresamente á Inglaterra por uno particular.

POR EL MISMO.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura para cancelacion de varias cuentas los efectos siguientes.

Cajitas y costureros de mucho gusto, candeleros id., botines para niños de colores, evillas para cinturones, collares de varias clases, máquinas forficoras, varillas de tinta de imprimir, carbajones de varias clases, cadenas para relojes, 2 lamparas de olfato, cintas de flano, tira de plástico, trenzillas blancas, velas, perlas y un estido de punto, papel manubulado y de colores, id. de música, papeles de varias clases, para ordinarias, cuerdas, accesorios de varios tamaños.

IGUALMENTE.

Como 20 docenas de pañuelos de reboso ordinarios, muélnas de mucho gusto, 800 botas punzones, medias medias de colores y blancas.

POR EL MISMO.

En el almacén calle de la Catedral N. 143. El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la masa esta postura todos los artículos de dicho almacén que consisten en:

Escupidos blancos, id. azul, palanganas id., teteras id., mantecopero id., platos id., tallas con plato de esta id., para almuero, algunos tercios yerba paraguay, alguna ropa hecha, platos de orilla, fientes estandartes id., 11 platos, jarros con picos, posillos dorados, bases blancos y tallados, botellas para vino, bases dorados, almonaco de trigo, azúcar blanca, té, jarra, jarra, jarra, acitunas, fideos, idon americano, gula de colón, jabon negro, pases de uvas, hilo de seda, cinta de hilos, broches y otros indudidad de artículos del mismo ramo.

Por J. J. Arriola.

Reconquista 14.

Interesante para ganar dinero. Hoy Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana y por disposición de la comisión de la Sociedad Rural Argentina, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, ya sea en un solo lote, ó por fracciones muy suficientes para estancias ciento seis leguas de terreno de excelente calidad, que aun no están pobladas de excelentes vacunos para pastoreo &c., conocidos por el arroyo de las Flores la legua del Potrillo, cuyo plano se podrá ver ocurriendo á casa del rematador.

Al mismo tiempo.

Se rematarán á la mejor postura dos cañales, la una en la calle de Suipacha No. 157, con 4 y media varas de frente y 12 y media de fondo, con agua, sala y retinas de roje á la calle, dormitorio con ventana al patio, cocina y todo de buena pañader con techo de teja, otra id. calle del Temple No. 67.

POR EL MISMO.

Reconquista número 14.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de ensita de asegurado, 300 libras de algodón (mos. braminato) y 100 arrobas de algodón y otros generos con sujecion. EN SECUNDA. Se rematarán unidas de goma de lana francesa, rayados, fijos de colores para pintar lanas, unas pocas piezas de cambray de hilo francés muy fino, bayetas de dos frías, diapas para furros, brayantes de Angolón, 6 cajitas de suspensorios de goma elástica para bonetes, planchones de colorido para yorcas, 40 id. de la 1.ª y 2.ª ferretas para hombre de goma clásica, para la lluvia de muy buena calidad, ponchos de lana á listas con flocos, sombreros de seda para hombre, pieles de focas oscuras, macadonitas de lana y otros diferentes efectos.

Para Cadiz y Génova.

Saldrá a las puercas el muy velero Bergantín SARDI CESAR AUGUSTO, capitán P. Ferraro; puede admitir alguna carga ocurriendo a su consignatario P. LLAVALLOE, Calle de Cangallo No. 96.

PARA RIO JANEIRO

EL CONOCIDO, muy velero; FORRADO Y CLAVADO EN COBRE A. I. BERGANTIN FRANCES "JOSE"

DE 200 TONELADAS

CAPTAN NAZERAU.

Saldrá a la mayor brevedad para Rio Janeiro, y podrá su admittir alguna carga a flete. Dicho buque tiene las mejores comodidades para pasajeros a quienes se asegura un buque seguro y velero. Saldrá a las puercas el muy velero SARDI CESAR AUGUSTO, capitán P. Ferraro; puede admitir alguna carga ocurriendo a su consignatario el Sr. D. José Ortiz, Buzalú, No. 64.

HABANA Y LISBOA. Corredores Marítimos de N. Calle de la Paz núm. 51.

PASSAGE FOR "New-York."

The fine ship Nila, captain David Hepburn, will sail for New-York on or about the first of January next, and can accommodate passengers, having excellent accommodations. Apply to the captain or to his consignee: ZIMMERMANN, FRAZER & Co. n.291fs.

PASSAGE PARA "Nueva York."

LA "hermana" fragata americana Nila, su capitán David Hepburn, saldrá por dicho destino a principios del mes de Enero (primero y segundo) acomodando algunos pasajeros para los que tiene buenas comodidades; ocurre al expresado capitán ó a sus consignatarios n.291fs. ZIMMERMANN FRAZER Y CA.

El Habre de Grecia.

Saldrá sin falta el 30 de Diciembre el muy conocido bergantín Frances JORGE CARLOS, su capitán Abraham, quien quisiere embarcar 1,000 qeros que lo faltan, para el completo de su carga de pasaje; ocurrá a sus consignatarios, los Señores Daniel Gowland y C^a. Poveré & Co. Chacabuco núm. 18.

PARA VALPARAISO

La muy velera A. I. Forrado y clavada en cobre, fragata DANESA CARAYANEN su capitán ROQUE DÍAZ, saldrá en cargamento de carbón, para el puerto de Valparaiso, y saldrá para dicho destino el 5 de Enero próximo, aproximadamente, y admitirá alguna carga a flete. Para tratar véngase con sus consignatarios, los Señores Daniel Gowland y C^a.

PARA COTEJ Y GENOVA

Saldrá a fines de Diciembre para dichos puertos, la muy velera y a su primer viaje barca DANESA HERCULE y LUISA capitán Gautier. Solo admitirá pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades, ocurriendo a sus consignatarios: BUANI Y CORFANTINI, Calle de la Paz No. 11.

Aviso.

Saldrá la balandra Margarita para Soriano y Mercedes, el sábado sin falta ninguna. El que quiera ir de pasaje o de carga, ocurra al Sr. D. Juan de Velazquez No. 66 que vive en el Puerto. d14 3p.

Vivan los federales

MUERAN LOS UNITARIOS. Existiendo en mí poder el haber reconocido alme de la fecha, los Sres. J. B. bilados ocurrirá a recibir el correspondiente advirtiéndole que tan sólo pague en las horas que tiene en el presente. Noviembre 20 de 1838.

Montaguillo

A Gardner, cook and servant. WILL find employment by applying at this office, or at the first quinta en la barranca, passing the Recoleta. The Gardner must understand grafting and budding and in general the cultivation of Plants. The cook must not get drunk when on duty, and the servant to understand something of domestic concerns.

Aviso.

SE propone al público no de fide a la tripulación de la goleta americana Nila, pues ni el capitán ni consignatario responderán de las deudas que contrae. d14 3p.

Atención!

SE vende una pulpería calle de la Victoria, núm. 20, en un precio sumamente barato, advirtiéndose que es buena bodega y de consiguiente, hace buen comercio. En la misma esquina encontrarán con quien tratar. d14 3p.

Se alquila ó se vende.

UNA casa de bastante comodidad en el pueblo de San Fernando, el que está ocioso se vende con su dueño, que lo es Dr. Manuela Pereira, que vive en el Puerto de las Conchas. 2p

Se vende

UNA casa de pulpería con cancha de bochas, en la calle de Lorea No. 134, la que se vende por tener su dueño que pasar a negocios particulares a la campaña; se advierte que tiene poco principal, y que es sola en la boca calle. d14 3p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes Núm. 154 se vende un portón nuevo, de 5 varas de ancho con todo lo necesario para su colocación, y una rueda de fierro colado de 4 pies y medio de diámetro, con su interior, y dos cajas grandes, que en cada una caben veinte fajas de cebada. También hay un molino de hacer polvo de ladrillo, muy fino, que puede hacer cualquier, y sin trabajo de servir, quiliben unos bancos de carpintería, de laspas del Paiguay, todo en un precio acomodado. d14 3p.

Leche de burras

RECIBEN paridas, se encuentran los burros en los días por la mañana, en las 6, en la calle de Maipú número 71. d14 8c5.

Interesante

SE vende una quinta muy inmediata a la Higuera de San José de Flores, compuesta de un terreno de 7 cuerdas de propiedad, con casa para habitar, que tiene siete piezas de azotes, un galpon, dos pastebres, trabajado todo a uso de Europa, y montañas de roca, de dos piletas grandes con sus pozos de agua española, y, finalmente, el mejor buque piloto. Se. Su tasación pasa de 15,000 pesos moneda corriente, pero se hará una gran rebaja, además al corredor de No. D. Pablo Santillán, recóbra vista No. 30. También se desea comprar una quinta que está cuando más una legua de la plaza de la Victoria, y que tenga bastante terreno y árboles frutales, ocurra al mismo. d14 1fs

Aviso

SE previene a toda persona que tenga alguna prenda empeñada en el cuarto de carteras de la Catedral, No. 153, ocurra a escastrar dentro del término de 15 días, pues de no verificarlo, no tendrán que reclamar. d14 3p.

Se venden

DOS crinidas, una mucama y una cocinera. Darán rue en la calle del Parque No. 114. d14 3p.

Literatura

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles, y franceses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No. 186, de la Plaza Cuadra y medio para el campo.

SE VENDE,

UNA volanta norte americana en el infimo precio de ochocientos pesos. Ocurrirá a la casa frente al No. 172 calle de San Jacinto. d14 3p.

En 1,050 pesos

SE vende un criado joven, inteligente, en todo trabajo de campo en la cantidad de 1,050 pesos moneda corriente. En la calle de la Catedral No. 16 darán razón. d18 3p.

A los que necesitan

PASTO. SE arriendan los alfalfares de la chacra del Callejon de los Rios, con 3 carretas, veinte bueyes y aperos necesarios, ó se venden tablonés en pie, 6 pasto suelto con carretas, 20 pesos por peso, a catóricos pesos, la carretada y a tres reales el peso. Para tratar ocurrirá a la misma chacra 6 al No. 31, calle de la Esmeralda. d18 3p.

Colocacion.

SE necesita un almonedador, que se encuentre con las aptitudes necesarias y pueda acreditar por personas de probidad su buena conducta y honradidad, para ser acreedor a dicho almonedador en su negocio. Ocurrirá a la calle de la Victoria No. 112. d14 3p.

CONCHAVADA.

SE necesita una niña blanca y hermosa, que sepa cocinar, y que quiera conchavarse con un hombre de la calle del Perú (núm. 112). d14 3p.

Aviso Interesante.

Los consumidores de bebidas blancas, y de las mejores marcas, deben tener presente, en el almacen No. 35 calle de Cangallo. A. BARRA.

Vinos del Priorato, de Cataluña, Claret duro y abocado a 18 reales franco, al pie de la pipa y a la vista del comprador. Vinos seleccionados de 8 años de sobriedad. Málaga, Jerez, etc. Legirima, Pedro Gómez, Quindá, Malvaica y Moscatel a 22 reales, idem cargado de Burdeos y claret a 22 reales, idem Burdeos en peso, idem el mejor que hay en la plaza a 12, idem la botella francesa.

Belditas blancas, de Mallorca de 95 grados el mas superior, 6.2 pesos botella de vidrio, aguanizada de España de 18 grados 1 peso botella, ginshwa de Holanda el mejor 2 pesos tarro, coñac de 23 grados un peso botella, casta superior de Havana 1 peso la cuarta; del Brasil 7 reales.

Acorte de España de Sevilla peso y medio la libra, vinagre superior por barriles 2 pesos el frasco, idem por damasquina 2 pesos con 2 reales franco, en poquito 5 reales la botella.

Cigarras de la Havana los mas superiores que hay en la plaza cinco por 1 peso, de segunda clase seis por un peso; de tercera clase siete por 1 peso. Cigarras paraguayas el atado de 128 a 31 pesos, de la misma especie mas chicos a 8 pesos.

Cigarras de papel de tabaco negro el mas superior 9 reales por un peso. Cigarras Corrientes y de Virginia se encuentran en dicho almacen a los precios mas acomodados.

Para las personas de gusto los ricos encurtidos, venidos de Inglaterra en botellas grandes y pequeñas, fideos de Génova a 1 peso libra, de los de la mejor calidad de Malaga a 7 reales libra, almendras en pepa para orochetas 5 2 pesos libra, té de poria, té hizon, casta molido de la mejor calidad a 15 reales libra. En dicho almacen se ofrecen cigarras, manzanilla agria y dulce, agudo de algodon con panales &c. d9 15c.

AVISO.

El que guste especular en el negocio de la habilitacion de casas, a esta imprenta donde darán instrucciones de la habilitacion del dueño de una. Fábrica que busca un socio para poder dar mas impulso a su establecimiento que se halla bien acreditado. d14 3p.

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinto de saladero, cuadra y medio de frente, y dos de fondo, con un campo de 27 varas y de fondo, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 16, con el Sr. Santillán bajo la Recóbra podrá tratar. d9 1fs.

Vino de Xeres en barriles.

MUY bien clarificado y de superior calidad, se encontrará para vender en almacen de efectos No. 393, calle de la Victoria. dms.

¡OJO!

AVISO INTERESANTE.

EN el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el terreno, frente a la casa del Sr. Poldon, se avisa al público que se encontrará en las mejores pinturas que han venido al pais como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, a precios sumamente baratos. n22 15c.

Fierro en venta

SE acaba de recibir una pequeña partida de barras y arcos; el que se interese por él, puede ocurrir a la calle de Chacabuco No. 15 que hallará con quien tratar. d14 3p.

En venta.

UNA chacra en el partido de los Quilmes, con bastante terreno, buena casa de material, y algunos ranchos, &c. Se trata de vender esta y con arreglo a lo que se desea. Una persona que se interese en la compra y gusta imponerse del inventario y tasacion, ocurrirá a la casa de martillado de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. d10-16fs.

Para la Plaza y el Interior.

EN el almacen de efectos No. 393, calle de la Victoria, se hallará a mas de un sortido general de esas rasas, los siguientes artículos: aguja de chelpeño tipo de acero, papeles de buen sortido, hilo blanco de 90 y 100, hilo negro de 100 y 110, hilo de castilla, id. id. en carretes de los números 70 y 120 y de calidad superior, id. id. de villos; id. para zapateros, cintas de seda de colores bien sortidos, de medio y de tres varas, paños de seda, paños de lana para sobrecorchas, y paños de palo de diferentes calidades, pluma de acero de tres colores, papel de carta, id. para correspondencia, 300 ultramarinos, 300 azules, 300 verdes, 300 amarillos, 300 rojos, 300 blancos, 300 azules, 300 verdes, 300 amarillos, 300 rojos, 300 blancos, 300 azules, 300 verdes, 300 amarillos, 300 rojos, 300 blancos. d12 30c.

La Constitucion Española.

DEL año 12 con el discurso preliminar de don Juan Cortés, y el del Sr. Ferrer de Polanco; que volúmenes buena parte, se hallará en la Librería Argentina a 2 pesos el tomo.

El Catecismo Político separado de pasta a cuatro reales en el calle de la Victoria núm. 186. d5

Cambio de Domicilio

DON MORIS LEIMAN, vicia a sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Delaunoy, a la calle de Potosí No. 68 y 60.

A los que edifican.

UNA partida de Listoncellos de Madera para formar cielos rasos de yeso, además de desaguarlos, los hay de 8 menas de 5 hasta 13 pies de largo. Se ignora el precio muy aparentes para tabiques 6 divisiones que se pueden reducir el costo de Europa. Calle de Cangallo núm. 77, al inuacá despues de la imprenta de la Gaceta. d5 3p.

CAMBIO DE DOMICILIO

DE LA CALLE DE LAS PIEDRAS NUM 46 AL NUM. 8 DE LA MISMA CALLE.

HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, e igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compondrá toda clase de anteojos, telescopios y megascopios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por este publica al público lo honro con sus conocimientos, que él tendrá de servirle a su satisfacción. Se advierte que a los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se le hallará desde las ocho de la mañana hasta las once y despues de las tres hasta las seis de la tarde. d10 8p2c.

Lea el que me necesita.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, almohadones de cerda y de zarza, poner cielos rasos y blanquearlos; limpiar muebles, empapelar, cosec arañas y alfombras, todo a precio acomodado.

Advértese al mismo tiempo que hará cualquier de dichos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Catedral núm. 65. d13 3p.

Se vende

UNA pulpería sita en la calle de Méjico núm. 153, es de poco principal y muy acreditada, la salud del dueño es el único motivo para su venta. d13 3p.

Se desea comprar.

EL número 93 del Diario del Congreso de la Librería Argentina calle de la Victoria núm. 136.

Ganga.

SE venden dos casas en la calle de Corrientes; la primera es número 179, se compone su frente de 17 varas y de fondo 7, tiene rancharos, pararas, ligueras &c.; reduce una chaca que tiene al lado de la grande 60 pesos precio equitativo y por la grande hay quien la tome por contrato de dos años al precio de 150 ps.; y se da en 25,000 por el todo; se tomará de pago villos, por su valor cierto. Otra bajo el núm. 210 en la misma calle, tiene 8 varas frente y 30 de fondo, en 9,000 del mismo modo. Ocurrirá en el escritorio del Sr. Santillán. Recóbra núm. 80. d13 1fs.

Cal de la Bajada

SE venden 500 fanegas a bordo, para tratar ocurrirá en el rancho de Thomas Gowland, No. 107 calle de la Reconquista. d13 1fs.

Se alquila

UNA hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas equipadas. Ocurrirá en el escritorio del Sr. Santillán, Recóbra No. 30. d8 1fs.

Se Alquila

LA casa baja calle de Cuyo No. 29, tiene frente y fondo completo, y las mejores comodidades para una familia que se su localidad la mejor, por estar inmediata a la Alameda, en precio sumamente módico. Ocurrirá para tratar a la calle de la Despacalada núm. 31. d8 60p.

YESO

EN el corral de maderas, calle de Corrientes número 16 se vende TRIABO una partida crecida. d25 1fs.

AVISO

INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN INVERTIR DINERO

Fincas.

UN extranjero estando obligado por sus negocios a las costas del pais, desea vender una finca de 2000000 de pesos que ha comprado y que no puede comprar el uno por ciento por su dinero. Dicha finca está situada entre de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de unas 1000000 de pesos, más que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrato a \$ 700 mensuales, aunque antes lo ha sido por \$ 1,000, y de una quinta de la finca, puede sacarse para una hermosa familia y que produce de \$ 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arrendado de 20,000 pesos al año y puede hacer mucho más. Se venderá la finca a \$ 1,000,000, más separado si se desea, y los intereses del pago serán comidos al comprador. Los interesados pueden ocurrir a Pablo Santillán corredor de núm. Recóbra vieja, N. 8. 30. d23 1fs.

Venta interesante

SE vende a una casa en el barrio d alto, frente al río, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se da por 10,000 pesos, ocurrirá en el escritorio del Sr. Santillán, Recóbra No. 30. n21 1fs.

LIBROS BUENOS

Dos pesos el tomo.

En la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136, se venden al precio expresado las obras siguientes: Comentario sobre el Espíritu de las Leyes, 1 tom. Sistema de la Europa con respecto a la América, 2 tom. Principios de Cirujía, 1 tom. Historia de una enfermedad frecuente, 1 tom. con láminas. Vida de Fernando VII, 1 tom. Enfermedades de los Europeos, 1 tom. en frances. Liceo de las Artes, 1 tom. en frances. Cartas edificantes y curiosas, por algunos Misioneros de la Compañía de Jesus, hay 7 tomos. Bases de Defensa del Clero, 6 tom. Revista enciclopédica, 12 tom. en frances. Vida del Beato Oriol, 1 tom. Revoluciones de Portugal, por Vertout, 1 tom. Constitución Española, con el Manifiesto y el Catecismo político, 1 tom. Galindo, Ríbrica del Miscal Román, 1 tom. Navarrete, Conservación de Mourquin, 1 tom. Historia de España, 1 tom. en frances. Historia de Bazon, por Arnet, 2 tom. Filadelfia de Jockey, 6 tom. en latín.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de vietas. EL OY 30 del mes de Mayo, que se publica en los números que se publican por esta habilitacion, a recibir el haber que les corresponden por el mes de la fecha. Duedos Ayes y Noviembre 30 de 1838.

RAMIRO.

Se vende

UNA casa calle de la Piedra, bajo el número 53, 60, 63 y 64 con 27 varas de frente y 28 a 30 de fondo, las personas que se interesen por ella, o que negocien pueden ocurrir a Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n28.

Atahona.

DE nueva invencion y construcción muy simple, que con una sola mola se puede moler y servir al mismo tiempo a desmenuzarse, y se puede colocar donde se quiera con muy poco trabajo y sin necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adaptada para el tráfico de pasto. Los interesados pueden ocurrir al corral de maderas calle de Corrientes número 16. d25 1fs.

Cocinero

UN cocinero bueno encontrará conchavo en la casa No. 66 calle de Belgrano. d7 1fs.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 piezas de frente y 20 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en el número 23 de Mayo, con 6 piezas sueltas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,000 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes con 23,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en el número de Mayo con 6 piezas sueltas en 13,000; una en la calle de la Universidad en 13,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo; con 13 piezas; una que se encuentra en la calle de Mayo en 18,000; otra en la calle de Mayo en 30,000, con vista al río; otra en la calle de la Universidad en 13,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurrirá en el escritorio de Santillán, Recóbra No. 30.

Aviso

A las Almas compasivas por la Humanidad. Atahona. El que suscribe, agraviado de una enfermedad nerviosa a convulsion general, en todo el cuerpo, ha quedado inhabilitado de poder continuar con la ejecución de primicias letras que tenía a su cargo, único recurso con que cobraba para su subsistencia y la de su familia. En este estado recurro a la Divina Providencia y a los caritativos corazones de sus semejantes y amigos para que se dignen socorrerme con una limosna. El que quisiera socorrerme y que la caridad cristiana, se sirva ocurrir a la casa del apóstol calle de Bolívar No. 265. n23 1fs.

Remedio Lomez.

SE toman mil cabezas de ganado vacuno, se abocoran y se cocinan en 8,000 ps. en moneda corriente, y se usa una libra en un cuartillo que cuesta al dueño más de 20,000 pesos. El que se interesa en comprar, ocurra al número 44 de la calle de Belgrano núm. 68. n23 1fs.

Sombreros Ingleses superiores.

EN el almacen de efectos No. 893, calle de la Victoria, se venden, de per to negro, a prueba de agua y a la última moda, recién descamados. d13 30c.

El Rodador responsable.

SANTIAÑO KIERNAN.